

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDOS:

Revisada y evaluada la documentación adjunta, se **ACUERDA** lo siguiente:

1. **APROBAR** lo solicitado mediante Carta N° 1069-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos, y se realice la CORRECCIÓN DE DATOS de 16 Grados Académicos de Bachiller, con la finalidad que se inscriban de manera correcta en la SUNEDU.
2. **APROBAR** lo solicitado mediante Carta N° 1041-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos, y se realice la CORRECCIÓN DE DATOS de 12 Grados Académicos por incongruencia en la denominación de la carrera.
3. **APROBAR** el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, propuesto por la Oficina de Recursos Humanos, con la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UIGV mediante Informe N° 136-2023-OAJ-GSA-UIGV.
4. **APROBAR y CONFERIR** las Diplomas de los 80 Títulos Profesionales que se solicita mediante Carta N° 1054-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos.
5. **APROBAR y CONFERIR** las Diplomas de los 28 Grados Académicos de Bachiller que se solicita mediante Carta N° 1053-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos.
6. **APROBAR y CONFERIR** las Diplomas de los 36 Grados Académicos de Bachiller que se solicita mediante Carta N° 1088-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos.
7. **APROBAR y CONFERIR** las Diplomas de los 36 Títulos Profesionales que se solicita mediante Carta N° 1089-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos que aprueba.
8. **APROBAR** la solicitud de duplicado de Diploma por pérdida, solicitada mediante Carta N° 1082-2023-OCGT-SG-REC-UIGV de la Oficina Central de Grados y Títulos.
9. **APROBAR** la solicitud de duplicado de Diploma por pérdida, solicita mediante Carta N° 1084-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, de la Oficina Central de Grados y Títulos.

10. **APROBAR** la contratación de sólo cinco (5) Docentes Invitados que se solicitan mediante Informe N° 19-2023-VA-REC-UIGV remitidos por el Vicerrectorado Académico.
11. **APROBAR** la contratación de Docentes Invitados que se solicitan mediante Informe N° 20-2023-VA-REC-UIGV, de Vicerrectorado Académico que propone la contratación docente por invitación para las Facultades Agrupadas de Derecho y Ciencias Políticas, Educación, Ciencias de la Comunicación Turismo y Hotelería.
12. **APROBAR** la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos de la UIGV, y **DESÍGNESE** al señor MARLON BENITO VILLANUEVA MORI, como Jefe de la Oficina de Logística, Servicios Generales y Vigilancia de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
13. **APROBAR** la contratación de Docentes Invitados que se solicitan mediante Informe N° 21-2023-VA-REC-UIGV, de Vicerrectorado Académico que propone la contratación docente por invitación para las Facultades Agrupadas de Psicología y Trabajo Social, Enfermería, Farmacia y Bioquímica y Estomatología.
14. **ACORDAR** que la solicitud de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM sea debatida y tratada con el respectivo informe legal en la próxima sesión extraordinaria que en este acto se **CONVOCA** para el día 30 de noviembre del 2023 a las 16:00 horas, quedando notificados los presentes.
15. **Emítase** las resoluciones correspondientes.

Participaron en la presente sesión:

- *La Administradora Concursal.*
- *El Rector(a) encargado.*
- *El Vicerrector(a) encargado.*
- *El Secretario General.*
- *El representante de Decanos.*

